



ON MARKETING BTL
Barenvo S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BARENVO ECUADOR S.A, CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2013

En el cantón Guayaquil a los **treinta y un días del mes de marzo del 2013** a las diez horas en el local de la oficina matriz de la compañía ubicada en las **calles ciudadela Alborada 12va etapa solar 4 manzana 28**, se reúnen los accionistas de la empresa **BARENVO S.A.**: Sra. **BEATRIZ DEL ROSARIO COBOS CANGO**, propietario de **setecientos noventa y dos acciones** y Sr. **OMAR FERNANDO FRANCO SAN ANDRES**, propietario de **ocho acciones**. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado. Como los accionistas representan en su totalidad el capital suscrito de **ochocientos dólares** de los Estados Unidos de América, los prenombrados concurrentes, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, estando también unánimes, en que la Junta resuelva sobre la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio **2012** y el destino de las utilidades. En consecuencia de acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta de Accionistas queda válidamente constituida teniendo como orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Se nombra como Presidente de esta sesión el Sra. **BEATRIZ DEL ROSARIO COBOS CANGO** y como Secretario de la Junta al Sr. **ALDO MANUEL ALVARADO COBOS**, quienes aceptan los cargos conferidos.

El Presidente considerando que en la presente sesión está representada la totalidad del capital de ochocientos dólares, declara formalmente instalada y abierta la Junta de Accionistas y manifiesta que se debe resolver lo anotado en el orden del día. Luego de deliberar al respecto, la Junta resuelve:

1. Aprobar los Estados Financieros e Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2012, presentado a los accionistas.
2. Aprobar por unanimidad que las Utilidades del ejercicio económico 2012, se destinen a constituir reservas especiales a disposición de los accionistas.
3. Aprobar el informe presentado por el comisario. Sr. Ángel Andrés Cordovéz Orellana, respecto al procedimiento y cumplimiento de las normas contables establecidas para el ejercicio económico 2012.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta, reinstalada la sesión se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, concluyendo la sesión a las 13H.00


BEATRIZ DEL ROSARIO COBOS CANGO

C.I. 0701180408

ACCIONISTA

Presidenta Ad hoc de la Junta


OMAR FERNANDO FRANCO SAN ANDRES

C.I. 0916324833

ACCIONISTA


ALDO MANUEL ALVARADO COBOS

C.I. 0923046858

SECRETARIO

Secretario Ad hoc de la Junta